

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día quince de enero de dos mil veinte, en las instalaciones de **MAESTRAT GLOBAL**, **S.L.**, sita en el provincia de Castellón.

La visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a medida de humedad y densidad en suelos, ubicada en el emplazamiento referido, cuya autorización vigente (PM-1) fue concedida por la Servicio Territorial de Industria y Energía con fecha 29 de mayo de 2019 y cuya notificación de puesta en marcha fue concedida por el Consejo de Seguridad Nuclear con fecha 4 de julio de 2019.

La inspección fue recibida por 5, responsable técnico de la empresa, y por responsable del área de hormigones, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación dispone de un equipo de la firma con dos fuentes radiactivas encapsuladas una de americio-241/berilio y otra de cesio-137 y con actividad nominal máxima de 1,85 GBq (50 mCi) y 370 MBq (10 mCi), referidas a fechas 13 de septiembre y 26 de octubre de 2004 respectivamente, según la etiqueta metálica adosada al equipo y maleta.



-	de bloques de hormigón macizo de 20 cm de espesor, cuya ubicación limita en el plano superior con nave de la empresa, en el inferior con cimentación y en el mismo plano con nave de la instalación.
-	El búnker dispone de acceso controlado mediante puerta metálica de acero con candado y señalizada conforme norma UNE 73.302 como zona vigilada con riesgo de irradiación. En su interior lleva adosadas placas de plomo de 2 mm.
-	En el momento de la inspección el equipo se encuentra en el interior del búnker alojado en su contenedor de transporte.
-	La maleta del equipo está señalizada con las etiquetas de transporte clase 7, Radiactivo II-Amarilla, en las que se indica los isótopos y su actividad, IT 0,4 y con las etiquetas identificativas de bulto tipo A material forma especial, UN 3332.
-	Se informa por parte de la inspección que la señalización y marcado del bulto debe estar en buenas condiciones y visibles así como el uso de candados o precintos en los bultos tipo A.
-	Para la protección física de las fuentes y equipos, disponen de candados en la maleta del equipo, puerta del búnker y alarma en la nave. Las llaves de los candados se encuentran en poder del operador y custodiadas en oficinas.
-	Disponen de sistemas para la extinción de incendios junto al búnker.
DC	OS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN
-	La instalación dispone de un monitor de radiación de la firma con certificado de calibración de origen de fecha 30 de julio de 2018.
CL	JATRO. NIVELES DE RADIACIÓN
-	Los niveles máximos de tasa de radiación medidos por parte de la inspección en el equipo y búnker son los siguientes:
	 En contacto con la puerta de acceso al búnker con el equipo en su interior: 0,57 μSv/h. Paredes accesibles del búnker con el equipo en su interior: fondo radiactivo ambiental.
	Equipo CPN
	- En contacto con el contenedor de transporte:
	- A 1 metro del contenedor del equipo:
	- En contacto con el obturador del equipo:
	- En contacto con el equipo en posición vertical:



	- A 1 metro del equipo en posición vertical:
-	El equipo empleado por la inspección para la realización de las medidas de tasa de dosis es de la firma calibrado en origen el 22 de septiembre de 2017.
CII	NCO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN
-	La instalación dispone de contrato de fecha noviembre de 2018 para asesoría en temas de protección radiológica, funciones de supervisor con la empresa en la que se establecen dos visitas
	mensuales, y de dosimetría con la empresa Dosimetría Radiológica, S.A. (Dorasa).
-	La instalación dispone de las siguientes licencias:
	- Operador: dos licencias en vigor a favor de
	aplicadas a equipos de medida de densidad y humedad de suelos.
_	El personal de la instalación está clasificado como categoría A.
-	El control dosimétrico del personal profesionalmente expuesto se realiza mediante dosímetros personales de termoluminiscencia procesados por la firma con lecturas disponibles hasta noviembre de 2019.
-	El reconocimiento médico anual del personal profesionalmente expuesto de la instalación se realiza en las entidades (supervisores) y ((operadores) estando disponibles los certificados de aptitud correspondientes al año 2019.
-	La última sesión de formación en materia de transporte de material radiactivo y protección radiológica la ha impartido el Consejero de seguridad de Transportes a los operadores y personal responsable de la instalación, con fecha 14 de junio de 2019. Están disponibles los certificados de asistencia y el programa de formación
SEIS. GENERAL, DOCUMENTACIÓN	
-	La instalación dispone de un diario de operaciones general, debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en el que se registran las visitas del supervisor y los aspectos generales del funcionamiento de la instalación.
-	Asimismo disponen de un libro de ruta del equipo, en el que se registran las salidas, fecha, destino, hora de salida y llegada a la instalación, operador responsable y vehículo empleado.
-	La instalación no dispone de los certificados de actividad nominal y hermeticidad de las fuentes y los certificados de material radiactivo en forma especial, así como la documentación original del equipo



-	electrónica y la calibración del equipo, y la hermeticidad de las fuentes, con fecha 7 de noviembre de 2018, disponiendo del informe de resultados.
-	La instalación dispone de procedimiento para el mantenimiento rutinario de la mecánica funcional PL-021 "Mantenimiento de los equipos de medida de densidad y humedad in situ". Están disponibles las hojas de las últimas revisiones realizadas con fechas 13 de marzo y 6 de septiembre de 2019.
-	La instalación dispone de procedimiento de calibración y verificación del monitor de radiación en el que se contempla una calibración sexenal por servicio autorizado y una verificación anual interna.
-	La verificación radiológica de la instalación la realiza el supervisor siendo la última de fecha 10 de enero de 2020.
_	El equipo pernocta en la instalación.
-	Disponen de certificado emitido por el titular respecto a la formación de los conductores de los vehículos afectados por la Disposición suplementaria S12 del capítulo 8.5 del ADR, de fechas 15 de julio y 2 de octubre de 2019.
-	El vehículo para la realización de los transportes del equipo radiactivo es de la marca que se encuentra en la instalación en el momento de la inspección, con toda la documentación en vigor y equipamiento según ADR.
-	La señalización del vehículo consta de 3 etiquetas indicativas de material radiactivo y 2 placa-etiquetas con el código UN 70/3332 reflectantes de color naranja, con anclaje al vehículo mediante guías. La estiba del equipo se realiza mediante gomas tensoras.
-	La instalación dispone de carta de porte genérica y las correspondientes fichas de seguridad y teléfonos de emergencias empleadas en el transporte del equipo
-	La documentación que acompaña al equipo y operador en las salidas consta de manual del equipo, libro de ruta, tríptico informativo de la señalización, hojas de mantenimiento semestrales, restricciones al tráfico, hojas de trabajo, certificado de conductor, programa de formación de transporte de MM. PP., carta de porte, plan de emergencia interior, referencia del material de protección.
-	Según se manifiesta a la inspección, el transporte del equipo a las dependencias de es realizado por el operador de la instalación.
-	La instalación dispone de contrato de fecha junio de 2018 con la empresa con servicios de consejero de seguridad externo, asesoramiento y formación del personal implicado en actividades de transporte, carga y descarga de mercancías peligrosas.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a veintisiete de enero de dos mil veinte.

Fd

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **MAESTRAT GLOBAL, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.